

Sesión práctica sobre los **NUEVOS MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA** según **NIA-ES REVISADAS**

OBJETIVOS

Con el objeto de trasladar a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España las NIA revisadas por parte del IAASB e incorporar los nuevos requerimientos exigidos por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y por el Reglamento (UE) nº 537/2014, se ha procedido a la adaptación de determinadas NIA.

La modificación de las NIA-ES, en síntesis, **supone un cambio relevante en el contenido del informe de auditoría de cuentas**, tanto de su contenido (información que en éste debe recogerse) como de su estructura, así como a las comunicaciones a realizar por los auditores de cuentas con el órgano responsable de la entidad auditada o con las autoridades supervisoras de dicha entidad, en especial cuando se trate de entidades de interés público.

Este curso tiene un enfoque PRÁCTICO sobre los nuevos informes de auditoría establecidos de acuerdo a las NIA-ES Revisadas.

PROGRAMA

El curso comentará de forma resumida los aspectos fundamentales que se han modificado, los cuales a nuestro entender son los siguientes

- El **informe de auditoría tendrá una estructura y un orden diferentes.**
- **Cuestiones clave en la realización de la auditoría y aspectos más relevantes de la auditoría.**
- **Incertidumbre material relacionada con el principio de empresa en funcionamiento.**
- **“Otra información”: Informe de gestión.**
- **Las responsabilidades respectivas de los administradores y de los auditores.**
- **“Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios”:** Adicionalmente, los informes de auditoría sobre cuentas anuales de **entidades de interés público** deben incorporar, conforme a lo exigido por el artículo 10 del Reglamento (UE) nº 537/2014, determinada **información, adicional** a la exigida para los informes de auditoría de entidades que no tienen tal consideración,

A continuación, y que supondrá la parte fundamental de este curso, desarrollaremos una amplia gama de SUPUESTOS PRÁCTICOS, en los cuales repasaremos la distinta problemática que se nos puede presentar a los auditores en el desarrollo de nuestro trabajo y cómo se debe plasmar en el entorno de los nuevos informes de auditoría requeridos por las NIA-ES Revisadas. Esto es, plantearemos escenarios que combinen diferentes situaciones para ver cómo se expresan en los nuevos informes de auditoría según se establece en las NIA-ES Revisadas.



Sesión práctica sobre los NUEVOS MODELOS DE INFORMES DE AUDITORÍA según NIA-ES REVISADAS

FECHA y HORARIO

11 de mayo de 2018. De 9 a 15 horas (Horas homologadas a efectos de formación continuada de Auditores)

Sede del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales (C/Zurbano, 76. Madrid)

MATRÍCULA E INSCRIPCIONES

Miembros REA, Colegiados y personal despachos

- 100 euros

Resto asistentes

- 125 euros

Inscripciones a través de la [ECE](#) o de la [Secretaría del Colegio](#)

----- 2 -----



Zurbano, 76.- 28010 Madrid

Teléfonos: **914 412 067 / 914 412 143**

www.icotmemad.es secretaria@icotmemad.es

Con la colaboración:

